

PROPUESTA DEFINITIVA DE RESOLUCIÓN DEL JEFE DEL SERVICIO DE ORDENACIÓN EDUCATIVA COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL, UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN CÓRDOBA, PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR PARA EL CURSO ESCOLAR 2025/2026, AL AMPARO DE LA ORDEN DE 15 DE ABRIL DE 2011, ASÍ COMO DE LA RESOLUCIÓN DE 9 DE JUNIO DE 2025.

La Orden de 15 de abril de 2011 de la Consejería de Educación (B.O.J.A. núm. 95, de 17 de mayo), estableció las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades públicas, asociaciones y otras entidades privadas en materia de equidad, participación, voluntariado, coeducación, mediación intercultural y absentismo escolar en Andalucía.

La Resolución de 9 de junio de 2025 de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa, efectuó la convocatoria pública para la concesión de subvenciones a entidades públicas, asociaciones y otras entidades privadas en materia de equidad, participación, voluntariado, coeducación, mediación intercultural y absentismo escolar en Andalucía para el curso 2025/2026.

Vista la Propuesta Provisional de 3 de octubre de 2025, habiéndose concedido diez días hábiles, para que las asociaciones pudieran reformular sus respectivos proyectos, aportar la documentación necesaria y, en su caso, aceptar o renunciar a dicha propuesta provisional, esta Delegación Territorial, teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria comunicada por la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa de **56.904,97 euros**, ha resuelto:

Primero.- En relación con el crédito disponible, relacionar las asociaciones solicitantes que han obtenido puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias definitivas, por orden de puntuación, con la subvención solicitada y la cuantía de la subvención otorgada, y que figuran como **Anexo I**.

Segundo.- Relacionar las entidades locales solicitantes que han resultado beneficiarias suplentes, y que figuran en el **Anexo II**.

Tercero.- Relacionar las asociaciones sin ánimo de lucro solicitantes que han resultado excluidas así como el motivo de exclusión, y que figuran en el **Anexo III**.

EL JEFE DE SERVICIO DE ORDENACIÓN
EDUCATIVA

Fdo.: Pedro Sanz Fernández

C/ Tomás de Aquino, s/n - 2.ª planta.
Edificio Administrativo Múltiple
14071 – Córdoba

T: 957 001 172



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PEDRO SANZ FERNANDEZ	10/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZXE333M23S8L69V2G4KM89UXN	PÁG. 1/2	

- ANEXO I. Relación de asociaciones que han resultado beneficiarias definitivas para el programa de actuaciones en la previsión, seguimiento y control del absentismo escolar el curso 2025/2026. De las Asociaciones igualadas en puntuación, se ha desempatado según lo establecido en el punto 12.b del Cuadro Resumen de las Base Reguladoras.

Nº	ASOCIACIÓN	CIF	PUNTOS	SUBVENCIÓN SOLICITADA	INVERSIÓN APROBADA	%	SUBVENCIÓN OTORGABLE
1	ADSAM	G14033716	44,90	28.577,00€	28.577,00€	100	28.577,00€
2	AYUMEN	G14576458	43,23	15.490,00€	15.490,00€	100	15.490,00€
3	DON BOSCO	G14522171	42,40	12.837,97€	12.837,97€	100	12.837,97€
TOTAL							56.904,97

- ANEXO II.- Relación de Asociaciones sin ánimo de lucro suplentes:

Nº	ASOCIACIÓN	CIF	PUNTOS	SUBVENCIÓN SOLICITADA	INVERSIÓN APROBADA	SUBVENCIÓN OTORGABLE
1	ESTRELLA AZAHARA	G14812523	40,73	23.305,08€	23.303,48€	

- ANEXO III.- Relación de Asociaciones sin ánimo de lucro excluidas:

ASOCIACIÓN	MOTIVO EXCLUSIÓN
AMPA El Garrotalillo – CEIP Castillo Anzur	No subsana, no responde al requerimiento del 31/07/2025
BAENA SOLIDARIA	Desistimiento, no presentado Anexo II
FAKALÍ	Desistimiento, no presentado Anexo II
MUJERES EN CONFLICTO	Desistimiento, no presentado Anexo II
LUCENA ACOGE	Desistimiento, no presentado Anexo II
ASOCIACIÓN MARROQUÍ	Desistimiento, no presentado Anexo II
CIC BATÁ	Desistimiento, no presentado Anexo II
CUCO	Desistimiento, no presentado Anexo II